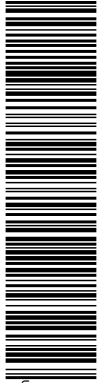


DOCUMENTO DECRETO: 2022/189 EXP: LICITACION RECOGIDA DE RESIDUOS 2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/189
OTROS DATOS Código para validación: PB718-UJV3H-5SHA6 Fecha de emisión: 7 de Junio de 2022 a las 8:19:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.Firmado 30/05/2022 09:47
	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203635 PB718-UJV3H-5SHA6 EDE69B7B6DA05A72552A69BCA51A98A6C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	25/05/2022	
Providencia de Alcaldía	25/05/2022	
Informe e insuficiencia de medios	26/05/2022	
Informe de Secretaría	25/05/2022	
Informe de fiscalización previa	26/05/2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicios	
Objeto del contrato: es la realización del servicio de recogida de residuos sólidos, envases ligeros y papel cartón; retirada y transporte al Centro de Transferencia; y lavado y desinfección de los contenedores necesarios para la prestación del servicio.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 90511100-3 y 90511400-6	
Valor estimado del contrato: 126.109,10 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 126.109,10 €	IVA%:12.610,90 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 138.720,00 €	
Duración de la ejecución: 2 años.	Duración máxima: 2 años.

Lotes:

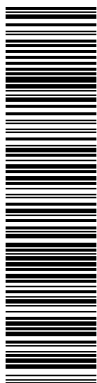
No división por lotes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de recogida de residuos sólidos, envases ligeros y papel cartón; retirada y transporte al Centro de Transferencia; y lavado y desinfección de los contenedores necesarios para la prestación del servicio, convocando su

DOCUMENTO DECRETO: 2022/189 EXP: LICITACION RECOGIDA DE RESIDUOS 2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/189	
OTROS DATOS Código para validación: PB718-UJV3H-5SHA6 Fecha de emisión: 7 de Junio de 2022 a las 8:19:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.Firmado 30/05/2022 09:47	ESTADO FIRMADO 30/05/2022 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203635 PB718-UJV3H-5SHA6 EDE692BC7B6DA0D5E472652AF69BCA51A98A6C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/>



licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto que supone correspondiente al ejercicio 2022 con cargo a la partida 1621/22700.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)